

JUEVES, 17 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 116

JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE LUENA

CVE-2021-5529 *Resolución de adjudicación provisional del contrato de enajenación del aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública número 376, Valosa, Ozamiel, Tablada.*

Por Resolución del órgano de contratación reunido en sesión de fecha 22 de mayo de 2021 se aprueba la adjudicación provisional del contrato de enajenación del aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública nº 376 (Valosa, Ozamiel, Tablada), perteneciente a las Entidades Locales Menores de San Miguel y San Andrés de Luena, en el término municipal de Luena.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Entidades Locales Menores de San Andrés y San Miguel de Luena.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública nº 376 (Valosa, Ozamiel, Tablada) bien de dominio público conforme al art. 12.1.a) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes de acuerdo con el siguiente cuadro:

- Aprovechamiento: Cinegético.
- Monte: Valosa, Ozamiel, Tablada nº 376.
- Lugar: Todo el monte.
- Plazo de adjudicación: Por diez años.
- Plazo de ejecución: Temporada cinegética de 2021 a 2031.

3.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

- a) Fecha: 22 de mayo de 2021.
- b) Adjudicatario: CLUB DEPORTIVO BÁSICO VALLE DE LUENA
- c) Importe de adjudicación: 8429,75 euros anuales (excluido IVA).

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio el contrato quedará definitivamente adjudicado sin necesidad de nuevo acuerdo. En otro caso, la mesa deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo máximo de un mes.

Luena, 31 de mayo de 2021.

La presidenta,

M^a José Martínez Ortiz.

[2021/5529](#)

CVE-2021-5529